

y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

5. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

6. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

7. Organización territorial de Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

8. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

9. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

10. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y reposición; el recurso extraordinario de revisión.

11. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

12. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regularización jurídica. Tipos de entidades locales.

13. El municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

14. Ordenanzas, reglamentos y bandos. Clases y procedimientos de elaboración y aprobación.

15. La licencia municipal. Tipos. Actividades sometidas a licencia. Tramitación.

16. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

17. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

18. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y normas de desarrollo. Régimen disciplinario: Disposiciones generales y faltas disciplinarias.

19. La actividad de la Policía Local como policía administrativa I. Consumo. Abastos. Mercados. Venta ambulante. Espectáculos y establecimientos públicos.

20. La actividad de la Policía Local como policía administrativa II. Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: Prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

21. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

22. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de perfección del delito.

23. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

24. Delitos contra la Administración Pública. atentados contra la autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

25. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: Concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamento de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: Velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: Definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demográfica, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: Tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: Elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidad de hombres y mujeres en Andalucía: Conceptos básicos: Socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Villanueva del Río y Minas, 18 de noviembre de 2008.-
La Alcaldesa, M.^ª José Cervantes Medina.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se somete a información pública y ambiental el Plan Funcional del Centro de Transportes de Mercancías de Interés Autonomo «El Higuerón» de Córdoba.

Del resultado del fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 24 de enero de 2008, dejando sin efecto la Orden

de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 7 de junio de 2006, publicada en el BOJA núm. 116, de 19 de junio del mismo año, por la que se aprueba el Plan Funcional del Centro de Transportes Intermodal de Mercancías «El Higuerón» de Córdoba, se ha procedido a retrotraer las actuaciones, al instante previo a la tramitación ambiental del proyecto, incluyendo la debida justificación de la aplicación del procedimiento de informe de impacto ambiental.

En consecuencia, y atendiendo lo establecido al respecto en el artículo 12.3 de la Ley 5/2001, de Áreas de Transporte de Mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 22 y Anexo II, número 46, de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y el artículo 16 de Reglamento de Informe Ambiental, aprobado por Decreto 153/1996, de 30 de abril, en relación con la Disposición transitoria segunda de la Ley 7/2007, de Gestión integrada de la Calidad Ambiental, se procede a la información pública, otorgándose plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan realizar las alegaciones que al respecto a su derecho interesen.

Durante dicho plazo, el proyecto de Plan Funcional, con la documentación técnica justificativa de la tramitación ambiental, estará disponible para consulta por los interesados en las oficinas de Agencia Pública de Puertos de Andalucía en Sevilla, C/ Virgen de Aguas Santas, núm. 2, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, así como en su página web www.eppa.es, debiendo las alegaciones que se formulen dirigirse a la citada Entidad, indicando como referencia «Información Pública y Ambiental del Plan Funcional del Centro de Transportes de Mercancías de El Higuerón».

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badia Belmonte.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.

Las Gerencias Provinciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva y Sevilla han dictado las Resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006 (BOJA núm. 98, de 14.6.2005), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores Resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la correspondiente Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitas en la Avenida de Alemania, núm. 3, de Huelva, y en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Urbana Siglo XXI. Grupo Inmobiliario, S.L.U.
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
Código solicitud: 530270.
Fecha resolución: 27.10.2008.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Infotrans 1902, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 830868.
Fecha resolución: 6.11.2008.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Aerotech Engineering Solutions.
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
Código solicitud: 831100.
Fecha resolución: 6.11.2008.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: La Bolsa Hostelera, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.
Código solicitud: 831474.
Fecha resolución: 6.11.2008.
Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a don Ramón de Jesús la Resolución de desistimiento y archivo de actuaciones, correspondiente a la solicitud de incentivo con Código 841135.

Con fecha 24 de septiembre de 2008 la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla dictó Resolución de desistimiento de la solicitud de concesión de incentivos y archivo de actuaciones solicitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), a la empresa citada a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Ramón de Jesús.
Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud de concesión de incentivos y archivo de actuaciones.
Fecha resolución: 24.9.2008
Código solicitud: 841135
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 9 de diciembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2008, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por el que se publica la designación de los miembros permanentes de la Mesa de Contratación.

En virtud de lo previsto en el artículo 79.2 R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Gene-